



Mendoza, 18 de agosto de 2017.

**VISTO:**

El Expediente CUY: 0016459/2015, y la nota CUY: 0026366/2017, donde se tramita el **REGLAMENTO DE BECAS INSTITUCIONALES PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO** de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en fs. 2 y 3, la Directora de Asuntos Estudiantiles, la Secretaría Administrativa Económica Financiera y la Sra. Vicedecana, elevan para su tratamiento, análisis y evaluación el Reglamento de Becas Institucionales para Estudiantes de Pregrado y Grado y sus correspondientes Formularios de Inscripción según categoría de becas de la Facultad de Educación.

Que fundamenta dicho pedido la necesidad de actualizar y adecuar el Reglamento de Becas de la Facultad, aprobado mediante la Ord. 07/01-CD, a la normativa general de Beca en la Universidad y a la realidad de los estudiantes, ya que dicha norma incluía *alumnos y egresados* siendo el concepto de becas que aplica la UNCUYO únicamente para *estudiantes*.

Que, el Reglamento de Becas propuesto surge del análisis, evaluación de las necesidades de la comunidad estudiantil y de la experiencia de la puesta en práctica del reglamento vigente.

Que, mediante el trabajo realizado en conjunto por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Secretaría Administrativa Económico Financiera y Vicedecanato, se establecen CUATRO (4) categorías de Becas de las cuales UNA (1) es ampliatoria de la ya existente en la Universidad y TRES (3) actualizan las vigentes para la Facultad, con la finalidad de satisfacer demandas existentes, teniendo en cuenta los cambios de planes de estudio y los ciclos de territorio:

- ✓ Beca de Ayuda Económica
- ✓ Beca de Práctica Final para estudiantes de 4to año en carreras de grado y de 3er año en Carreras de Pregrado
- ✓ Beca de Transporte
- ✓ Beca de Fotocopias

Que, en fs. 03 a 16, se adjunta el Reglamento de Becas Institucionales para Estudiantes de Pregrado y Grado.

Que, en fs. 17, la Comisión de Interpretación y Reglamento, en su reunión del día 03 de agosto de 2017, sugiere al Consejo Directivo tomar conocimiento y aprobar el Reglamento de Becas Institucionales para Estudiantes de Pregrado y Grado.

Que, en fs. 17, el Consejo Directivo, en su sesión del día 03 de agosto de 2017, aprueba el Despacho de Comisión.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**ORDENA:**

**ARTÍCULO 1.-** Derogar la Ordenanza 007/2001-CD

**ARTÍCULO 2.-** Aprobar el **REGLAMENTO DE BECAS INSTITUCIONALES PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN**, según lo establecido en el Anexo I de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 3.-** Comunicar e insertar en el libro de Ordenanzas.

LIC. ROBERTO LOYHAN LUST  
a/o. Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Sra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**ORDENANZA N° 006**



## Anexo I

### Reglamento de Becas Institucionales para Estudiantes de Pregrado y Grado de la Facultad de Educación.

#### 1- Definición y categorías

1.1. La presente Ordenanza establece un Reglamento General de Becas para estudiantes de pregrado y grado de la Facultad de Educación. Las becas se conciben como un beneficio financiero, con el objeto de facilitar la continuidad de los estudios, favorecer y reconocer el desempeño académico y su entorno socioeconómico, a efectos de contribuir a la igualdad de oportunidades y, asimismo, al propio derecho a la educación universitaria.

1.2. Se establecen las siguientes categorías de becas:

1.2.1. Becas de ayuda económica.

1.2.2. Becas de práctica final para estudiantes de 4to año en carreras de grado y de 3er año en carreras de pregrado.

1.2.3. Becas de transporte.

1.2.4. Becas de fotocopias.

1.3. Cualquier otra categoría que se cree en función de necesidades detectadas deberán ser reglamentadas oportunamente.

#### 2 - Disposiciones generales

2.1. Los beneficios que surjan de este Reglamento se efectivizarán mediante asistencia financiera, apuntando a la preparación del estudiante en su labor profesional y a su participación social en la Universidad.

2.2. La verificación del cumplimiento de la beca estará a cargo del Departamento de Orientación y será continua y condición indispensable para recibir el beneficio.

2.3. El beneficiario deberá cumplir con las obligaciones establecidas en el presente Reglamento.

#### 3 - Inscripción, condición y requisitos para optar a becas.

La Dirección de Asuntos Estudiantiles convocará a la inscripción de las siguientes becas y dispondrá la suficiente difusión del procedimiento de convocatoria e inscripción con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades dentro de la comunidad estudiantil:

3.1. Beca de ayuda económica para estudiantes que acrediten regularidad. La inscripción se efectivizará vía on line en el Sistema SIU – GUARANÍ. Esta inscripción se llevará a cabo desde el 01 de octubre al 15 de diciembre del año académico en curso y su pago se efectivizará al inicio del siguiente ciclo lectivo.

La inscripción de la beca de ayuda económica para estudiantes que acrediten regularidad se formalizará desde el 01 de octubre al 15 de diciembre en Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Educación, con la presentación del Formulario de Solicitud de Becas y los certificados probatorios. Este requisito es excluyente para estudiantes de 2 a 4 años.

3.2. Beca de práctica correspondiente a 3ero y 4to año según carrera. La convocatoria a inscripción vía on line en el Sistema SIU – GUARANÍ se realizará al comienzo de cada cuatrimestre, en los meses de marzo y agosto del año académico en curso. Podrán inscribirse, también, estudiantes que se hayan inscripto en la práctica en carácter de condicional. Esta inscripción se formalizará en la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Educación, con la presentación del Formulario de Solicitud de Beca de Práctica y los certificados probatorios. Este requisito es excluyente.

Lic. ROBERTO LOYHAR LUST  
a/o. Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**ORDENANZA N° 006**

ORD 2017 006-CD (FE) REGLAMENTO DE BECAS INSTITUCIONALES PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO



3.3. Beca de Transporte. Los estudiantes se inscribirán vía on line en el Sistema SIU - GUARANÍ mediante el Formulario de Solicitud de Beca de Transporte, siendo requisitos ser estudiante de carácter regular y registrar domicilio fuera del Gran Mendoza – media distancia. Esta inscripción se llevará a cabo desde el 01 de octubre al 15 de diciembre del año académico en curso. Se abonará en un único pago sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en curso, distribuyéndose en forma equitativa entre los postulantes que cumplan los requisitos, efectivizándose en el próximo ciclo lectivo, previa verificación de su inscripción.

3.4. Beca de fotocopia. Los estudiantes accederán a esta beca cuya metodología de entrega se pautará entre la Dirección de Asuntos Estudiantiles y el Centro de Estudiantes. La Dirección de Contrataciones de la Facultad verificará en forma mensual su efectiva distribución.

#### 4 - Vacantes y renunciaciones

4.1. Las vacantes que se produzcan serán cubiertas según orden de mérito.

4.2. El cese del beneficio de la beca será dispuesto en los siguientes casos por :

4.2.1. Renuncia del beneficiario.

4.2.2. Egreso.

4.2.3. Abandono de los estudios.

4.2.4. Falseamiento u omisión de datos relevantes en la solicitud de becas.

4.3. La beca quedará automáticamente limitada al último día del mes en que el estudiante manifiesta su voluntad de no continuar.

4.4. Las renunciaciones deberán efectuarse por nota dirigida al Decano/a de la Facultad.

#### 5 - Incompatibilidades

Las categorías de becas establecidas en la presente ordenanza serán incompatibles con:

5.1. Becas otorgadas por Bienestar Universitario de la Uncuyo.

5.2. Beca del Programa Nacional de Becas Universitarias.

5.3. Cualquier otro tipo de beca, entre ellos del ámbito privado.

#### 6. - Responsabilidades y consecuencias

6.1. Conocer y cumplir con las disposiciones establecidas en este reglamento.

6.2. Declarar situación socioeconómica en el Formulario de Solicitud de Becas sin omitir ni falsear información teniendo este carácter de Declaración Jurada.

6.3. No incurrir en incompatibilidad.

6.4. Concurrir a las entrevistas en caso de ser convocada/o por la /el Trabajadora/or Social. y/o la Comisión de Becas.

6.5. Recibir al Trabajador/a Social para entrevista domiciliaria en caso que se requiera.

6.6. Para mantener la beca el estudiante deberá:

6.6.1. Conservar la situación de estudiante regular.

6.6.2. Cumplir con los requisitos que se establezcan en cada categoría de beca, salvo casos debidamente justificados.

6.6.3. Retirar en tiempo y forma el beneficio otorgado.

6.7. El becado deberá comunicar en forma inmediata a Dirección de Asuntos Estudiantiles las siguientes circunstancias:

6.7.1. Modificación de su situación académica.

6.7.2. Cambio de Domicilio, teléfono y correo electrónico.

Lic. ROBERTO LOTHAN LUST  
a/c. Dirección Gen. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**ORDENANZA N° 006**

ORD 2017 006-CD (FE) REGLAMENTO DE BECAS INSTITUCIONALES PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO



6.7.3. Otra situación no contemplada y debidamente justificada

6.8. El becado que no cumpla en tiempo y forma con lo establecido para obtener y mantener la beca será objeto de:

6.8.1. Eliminación PARCIAL de la nómina de postulantes durante el ciclo lectivo correspondiente en caso de incurrir en incompatibilidad al momento del cobro de beca.

6.8.2. Eliminación DEFINITIVA de la nómina de postulantes durante el desarrollo de la carrera en caso de no informar sobre cambios en su situación académica.

6.9. Si la beca ha sido otorgada y se comprueban algunos de los incumplimientos señalados precedentemente se des adjudicará en forma automática. La Comisión de Beca determinará en un acta las acciones que resultasen inherentes al incumplimiento de las responsabilidades. La misma será elevada a Decanato y Consejo Directivo para su tratamiento.

## 7 - Comisión de beca

7.1. La Comisión de Beca estará integrada por:

- Director/ra de Asuntos Estudiantiles.
- Dos docentes de la Facultad designados por Decanato.
- La Trabajadora/or Social, perteneciente al Servicio de Orientación de la Facultad.
- El/la presidente del Centro de Estudiantes.
- Un estudiante de cada carrera propuesto por el Centro de Estudiantes.

7.2. El directora/a en su carácter de Presidente citará en tiempo y forma a los integrantes para sesionar.

7.3. Podrá sesionar con un quórum de la mitad más uno de sus miembros, asegurando la presencia de al menos un representante del claustro docente en forma permanente.

7.4. Esta Comisión tendrá como funciones:

- 7.4.1. Monitorear y controlar el proceso de selección de postulantes a cargo del Trabajador/a Social.
- 7.4.2. Enviar la nómina de beneficiarios con su orden de mérito a Decanato y por su intermedio al Consejo Directivo.
- 7.4.3. Distribuir los fondos presupuestarios destinados anualmente por Secretaría Administrativa Económico para el otorgamiento de becas.

Lic. ROBERTO LOTHAR LUST  
a/c. Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



**SOLICITUD BECA DE AYUDA ECONOMICA**

**IMPORTANTE:** antes de completar leer atentamente toda la solicitud. Toda aquella solicitud que no esté completa y no esté acompañada de la documentación requerida se considerara fuera del proceso de selección

**A.- DATOS DEL SOLICITANTE**

Tipo de Documento: ..... Número de Documento: ..... CUIL/CUIT: .....

Apellido (s): .....

Nombre (s): .....

Nacionalidad: ..... Fecha de nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Edad: .....

Género: Masculino ☐ Femenino ☐ .....

Estado civil legal: Soltero ☐ Casado ☐ Divorciado ☐ Viudo ☐

Correo electrónico (email): .....

Es beneficiario de alguna beca SI ☐ NO ☐ Cual: .....

Trabaja SI ☐ NO ☐ Tareas que realiza y lugar de trabajo: .....

Horas semanales trabajadas: - 15 hs ☐ entre 16 y 25 hs ☐ + de 25 hs ☐ Antigüedad en la actividad: .....

¿El solicitante es JEFE de familia? SI ☐ NO ☐ Es JEFE DE FAMILIA quien está a cargo de su hogar, solventa los gastos con recursos generados por su propio trabajo (sin aportes de otra familia).

Domicilio del postulante durante el cursado (puede ser igual al del grupo familiar)

Calle: ..... Número: ..... Piso: ..... Dpto.: .....

Barrio: ..... Manzana: ..... Casa: .....

Localidad: ..... Departamento: ..... Provincia: .....

Tel. fijo: ..... Tel. celular: .....

**MONTO DE ALQUILER (si alquilas por FUERA del hogar familiar): \$** .....  
(Adjuntar recibo de alquiler, si no está a nombre tuyo ni de ningún familiar directo, adjuntar nota aclaratoria)

**B. DOMICILIO DEL GRUPO FAMILIAR**

Calle: ..... Número: ..... Piso: ..... Dpto.: .....

Barrio: ..... Manzana: ..... Casa: .....

Localidad: ..... Departamento: ..... Provincia: .....

Tel. fijo: ..... Tel. celular: ..... Correo: .....

Lic. ROBERTO LOYHAR LUST  
s/o. Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**ORDENANZA N° 006**



**C. DATOS DE TENENCIA DE LA VIVIENDA DEL GRUPO FAMILIAR:**

Propia

☐

Alquilada.

☐

Sucesión

☐

Cedida

☐

(prestada por tiempo determinado o no A TÍTULO GRATUITO (sin pagar alquiler))

**MONTO DE ALQUILER/CUOTA (si corresponde): \$** \_\_\_\_\_

Cantidad de HABITACIONES (sin baño y Cocina): \_\_\_\_\_ Cantidad de personas que viven en la Vivienda (incluido vos): \_\_\_\_\_

Servicio de agua potable en el interior de su casa? SI ☐ NO ☐

Red de Gas: Natural

☐

Garrafa

☐

Baño dentro de la vivienda SI ☐ NO ☐

**D. EGRESOS:** Completá el detalle de egresos en la columna. Marcá abajo la opción que corresponda, según tu situación familiar

| EGRESOS                          | En \$ (pesos) |
|----------------------------------|---------------|
| Alquiler /Cuota mensual vivienda |               |
| Gas mensual                      |               |
| Luz Mensual                      |               |
| Teléfono fijo y/o móvil mensual  |               |
| Municipalidad mensual            |               |
| Obras Sanitaria mensual          |               |
| Impuesto inmobiliario mensual    |               |
| Impuesto automotor mensual       |               |
| Monotributo mensual              |               |
| Transporte                       |               |
| Cuota colegio o facultad         |               |
| Medicamentos                     |               |
| Otros egresos (especificar)      |               |
| Total de egresos                 |               |

**E.- SITUACIÓN ACADÉMICA**

Carrera:

Año de ingreso a la FE

Año que cursa en el 2017

Tuvo readmisión en el año 2014-2015-2016. Especificar

Cantidad de materias rendidas en el año 2015.....2016..... Especificar. Acompañar certificado analítico Guarani

Lic. ROBERTO LOYHAN LUST  
a/c. Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**ORDENANZA N° 006**

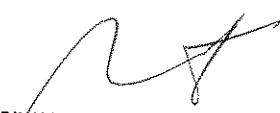


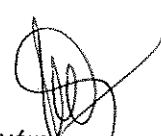
**F. SITUACIONES PARTICULARES DEL GRUPO FAMILIAR:** *Si considerás que hay otra situación no descripta en este formulario y creas que debe ser tenida en cuenta para la asignación de la beca, por favor describelas en una nota APARTE, incluyéndolo con el resto de la documentación solicitada.*

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos. Asimismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión facultará a la comisión evaluadora a rechazar mi solicitud o excluirme del beneficio.

Mendoza, .....de.....de 2017

FIRMA, ACLARACIÓN y DNI

  
**Lic. ROBERTO LOTHAR LUST**  
a/o. Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
**Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA**  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

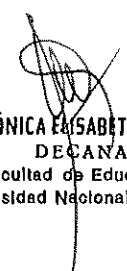


## INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE FORMULARIO SOLICITUD DE BECAS

### CRONOGRAMA 2017

1. Convocatoria 08 de mayo al 17 de mayo inclusive hasta las 20.00hs.
2. La presente beca es incompatible con otras becas. La beca de ayuda económica es de un total de \$5.712 (pesos cinco mil setecientos doce). Por un plazo total de 6 meses distribuidas en cuotas de \$952 (pesos novecientos cincuenta y dos).
3. Antes de completar el formulario por favor leer atentamente toda la solicitud y luego completar con letra clara todos los datos solicitados.
4. Los datos de rendimiento académico serán tramitados por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y se agregarán a los datos del postulante.
5. Las fichas incompletas o sin la documentación respaldatoria de ingresos y egresos quedarán fuera del proceso de selección. En el punto 3 de grupo familiar completar con los datos de todos los integrantes del grupo familiar que conviven con el estudiante, detallando vínculo y todos los datos requeridos. Se debe adjuntar fotocopia de comprobantes de ingresos, en caso de ser ingreso sin comprobantes, adjuntar nota aclaratoria.
6. EGRESOS: detallar los gastos del grupo familiar. En cuanto a los impuestos se solicita el gasto mensual, por lo tanto de tratarse de servicios o impuestos bimestrales dividir el importe total por dos.
7. En cuanto a ingresos y egresos se les recuerda que el formulario tiene carácter de declaración jurada por lo tanto la omisión u ocultamiento de datos facultará a la comisión evaluadora a rechazar la solicitud o excluir el beneficio si se hubiese otorgado. Estos datos podrán ser verificados en caso de ser necesario por medio de una entrevista en el domicilio del solicitante.

  
**Llo. ROBERTO LOTHAR LUST**  
a/c. Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
**Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA**  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



### **Anexo Declaración Jurada para Trabajadores Informales**

Este anexo debe ser completado por cada integrante del grupo familiar que desarrolle actividades llamadas comúnmente "en negro". El anexo no será válido con preguntas sin responder. Todo lo que se considere importante para aclarar la situación laboral e ingresos mensuales, puede escribirse en el reverso de la hoja.

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Parentesco con el Solicitante:  
\_\_\_\_\_

- ¿Qué actividad/es realiza que generen algún tipo de ingreso? Detallar tareas. Declare los ingresos que percibe por cada una de ellas y un promedio mensual.

  
**Lic. ROBERTO LOTHAR LUST**  
a/c. Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
**Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA**  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



## **Anexo Declaración Jurada para Desocupados**

Este Anexo debe ser completado por cada integrante del grupo familiar que se encuentre **Desocupado**. El anexo no será válido con preguntas sin responder.

Nombre y Apellido:.....

DNI:.....Fecha de Nacimiento:...../...../.....

Parentesco con el Solicitante:.....

- Indique fecha de cese de su último trabajo, motivo de despido o renuncia, tipo de actividad que realizaba e ingreso que percibía. En caso de corresponder deberá presentar telegrama de despido o retiro voluntario, pago de subsidio por desempleo e indemnización percibida.
  
- ¿En la actualidad busca activamente trabajo?
  
- ¿Cómo afectó esta situación a su grupo familiar? Explique las estrategias familiares para reemplazar el ingreso faltante.

Firma DNI y Aclaración del Declarante

  
**Lic. ROBERTO LUTHAR LUST**  
a/c. Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
**Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA**  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



2017

## G. COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE

Consignar todas las personas que viven en el HOGAR del estudiante. Si por razones de estudio está viviendo sólo pero depende económicamente de sus padres, los datos son los de su hogar de origen. SIEMPRE debe incluirse (el estudiante). Si algún integrante del grupo familiar está embarazada marcar con un (\*). (\*\*) Presentar certificación negativa de ANSES del solicitante y los integrantes del grupo familia desde enero a mayo de 2016

[illegible]

**\*\* Otros ingresos (alquileres, ayuda de otros familiares, becas, subsidios, cuota alimentaria, etc**

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos. Asimismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión facultará a la comisión evaluadora a rechazar mi solicitud o excluirme del beneficio.

MENDOZA.....de ..... del 2017

FIRMA, ACLARACIÓN Y DNI...

ORDENANZA N° 006

ORD 2017 006-CD (FE) REGLAMENTO DE BECAS INSTITUCIONALES PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO

**LIC. ROBERTO LOTHAR LUST**  
a/c. Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo**



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
**EDUCACIÓN**

> 2017  
Año de las Energías Renovables

**SOLICITUD BECA DE PRACTICA**

**IMPORTANTE:** antes de completar leer atentamente toda la solicitud. Toda aquella solicitud que no esté completa y no esté acompañada de la documentación requerida se considerara fuera del proceso de selección

**A.- DATOS DEL SOLICITANTE**

Tipo de Documento: ..... Número de Documento: ..... CUIL/CUIT: .....

Apellido (s): .....

Nombre (s): .....

Nacionalidad: ..... Fecha de nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Edad: .....

Género: Masculino ☐ Femenino ☐ .....

Estado civil legal: Soltero ☐ Casado ☐ Divorciado ☐ Viudo ☐

Correo electrónico (email): .....

Es beneficiario de alguna beca SI ☐ NO ☐ Cual: .....

Trabaja SI ☐ NO ☐ Tareas que realiza y lugar de trabajo: .....

Horas semanales trabajadas: - 15 hs ☐ entre 16 y 25 hs ☐ + de 25 hs ☐ Antigüedad en la actividad: .....

¿El solicitante es JEFE de familia? SI ☐ NO ☐ Es JEFE DE FAMILIA quien está a cargo de su hogar, solventa los gastos con recursos generados por su propio trabajo (sin aportes de otra familia).

Domicilio del postulante durante el cursado (puede ser igual al del grupo familiar)

Calle: ..... Número: ..... Piso: ..... Dpto: .....

Barrio: ..... Manzana: ..... Casa: .....

Localidad: ..... Departamento: ..... Provincia: .....

Tel. fijo: ..... Tel. celular: .....

**MONTO DE ALQUILER** (si alquilas por FUERA del hogar familiar): \$ .....  
(Adjuntar recibo de alquiler, si no está a nombre tuyo ni de ningún familiar directo, adjuntar nota aclaratoria)

**B. DOMICILIO DEL GRUPO FAMILIAR**

Calle: ..... Número: ..... Piso: ..... Dpto: .....

Barrio: ..... Manzana: ..... Casa: .....

Localidad: ..... Departamento/Partido: ..... Provincia: .....

Lic. ROBERTO LOTHAR LUST  
a/c. Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**ORDENANZA Nº 006**

ORD 2017 006-CD (FE) REGLAMENTO DE BECAS INSTITUCIONALES PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO



**C. DATOS DE TENENCIA DE LA VIVIENDA DEL GRUPO FAMILIAR:**

Propia.. ☐ Alquilada. ☐ Sucesión ☐

Cedida ☐ (prestada por tiempo determinado o no A TÍTULO GRATUITO (sin pagar alquiler)

MONTO DE ALQUILER/CUOTA (si corresponde): \$ \_\_\_\_\_

Cantidad de HABITACIONES (sin baño y Cocina): \_\_\_\_ Cantidad de personas que viven en la Vivienda (incluido vos): \_\_\_\_

Servicio de agua potable en el interior de su casa? SI ☐ NO ☐

Red de Gas: Natural ☐ Garrafa ☐ Baño dentro de la vivienda SI ☐ NO ☐

**D. EGRESOS: Completá el detalle de egresos en la columna**

| EGRESOS                          | En \$ (pesos) | EGRESOS                     | En \$ (pesos) |
|----------------------------------|---------------|-----------------------------|---------------|
| Alquiler /Cuota mensual vivienda |               | Impuesto automotor mensual  |               |
| Gas mensual                      |               | Monotributo mensual         |               |
| Luz Mensual                      |               | Transporte                  |               |
| Teléfono fijo y/o móvil mensual  |               | Cuota colegio o facultad    |               |
| Municipalidad mensual            |               | Medicamentos                |               |
| Obras Sanitaria mensual          |               | Otros egresos (especificar) |               |
| Impuesto inmobiliario mensual    |               | Alimentos                   |               |
| TOTAL DE EGRESOS                 |               | TOTAL DE EGRESOS            |               |

**E.- SITUACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DOCENTE**

Carrera:

Año de ingreso a la FE:

Adjuntar analítico

| Escuelas o institutos donde ha realizado tareas docentes o terapéutica | Tiempo de actividad |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------|
|                                                                        |                     |
|                                                                        |                     |
|                                                                        |                     |
|                                                                        |                     |

**F. SITUACIONES PARTICULARES DEL GRUPO FAMILIAR: Si consideras que hay otra situación no descripta en este formulario y que creas que debe ser tenida en cuenta para la asignación de la beca, por favor descríbelas en un documento APARTE, incluyéndolo con el resto de la documentación solicitada.**

'Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos. Asimismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión facultará a la comisión evaluadora a rechazar mi solicitud o excluirme del beneficio.

Mendoza, .....de.....del 2017

FIRMA, ACLARACION y DNI

**ORDENANZA Nº 006**

ORD 2017 006-CD (FE) REGLAMENTO DE BECAS INSTITUCIONALES PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO

Lic. ROBERTO LOTHAR LUST  
a/c. Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Gra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

## G. COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE

Consignar todas las personas que viven en el HOGAR del estudiante. Si por razones de estudio estás viviendo sólo pero dependes económicamente de tus padres, los datos son los de tu hogar de origen. SIEMPRE debes incluirte. Si algún integrante del grupo familiar está embarazado marcar con un (\*).

[illegible]

**\*\* Otros ingresos (alquileres, ayuda de otros familiares, becas, subsidios, cuota alimentaria, etc**

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos. Asimismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión facultará a la comisión evaluadora a rechazar mi solicitud o excluirme del beneficio.

Mendoza, de del 2017

FIRMA, ACLARACION Y DNI

**LIC. ROBERTO LOTHAR LUST**  
a/c. Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**Dra. MÓNICA ELIZABETH CASTILLA**  
**DECANA**  
**Facultad de Educación**  
**Universidad Nacional de Cuyo**



**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE FORMULARIO SOLICITUD DE BECAS DE PRÁCTICA  
CRONOGRAMA 2017**

1. Convocatoria 08 de mayo al 17 de mayo inclusive hasta las 20.00hs.
2. El monto de beca de práctica es de \$2.040 (pesos dos mil cuarenta) que se pagarán en una cuota. Los alumnos de que realizan doble práctica, solo podrán solicitarla en una de ellas.
3. Para el presente ciclo lectivo se estima un máximo de 15 (quince) becas por cuatrimestre, por lo cual, todas las solicitudes serán evaluadas y tabuladas y el acceso a la misma será por orden de méritos.
4. Antes de completar el formulario por favor leer atentamente toda la solicitud y luego completar con letra clara todos los datos solicitados.
5. Los datos de rendimiento académico serán solicitados por la Dirección de Asuntos Estudiantiles al cierre en la convocatoria.
6. Las fichas incompletas o sin la documentación respaldatoria de ingresos y egresos quedarán fuera del proceso de selección. En el punto 3 de grupo familiar completar con los datos de todos los integrantes del grupo familiar que conviven con el estudiante, detallando vínculo con el solicitante y todos los datos requeridos.
7. Se debe adjuntar fotocopia de comprobantes de ingresos, en caso de ser ingreso sin comprobantes, adjuntar nota aclaratoria y en los casos que corresponda certificación negativa del ANSES y/o certificación negativa del ANSES en aquellas personas que no estén recibiendo ingresos en relación de dependencia en blanco o aportes del estado nacional.
8. EGRESOS: detallar los gastos del grupo familiar. En cuanto a los impuestos se solicita el gasto mensual, por lo tanto de tratarse de servicios o impuestos bimestrales dividir el importe total por dos.
9. En cuanto a ingresos y egresos se les recuerda que el formulario tiene carácter de declaración jurada por lo tanto la omisión u ocultamiento de datos facultará a la comisión evaluadora a rechazar la solicitud o excluir el beneficio si se hubiese otorgado. Estos datos podrán ser verificados en caso de ser necesario por medio de una entrevista en el domicilio del solicitante.

  
**Lt. ROBERTO LOTHAR LUST**  
fe. Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
**Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA**  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



## **Anexo Declaración Jurada para Trabajadores Informales**

Este anexo debe ser completado por cada integrante del grupo familiar que desarrolle actividades llamadas comúnmente "en negro". El anexo no será válido con preguntas sin responder. Todo lo que se considere importante para aclarar la situación laboral e ingresos mensuales, puede escribirse en el reverso de la hoja.

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Parentesco con el Solicitante: \_\_\_\_\_

- ¿Qué actividad/es realiza que generen algún tipo de ingreso? Detallar tareas. Declare los ingresos que percibe por cada una de ellas y un promedio mensual.

  
**Lto. ROBERTO LOYHAR LUST**  
/c. Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
**Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA**  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



## **Anexo Declaración Jurada para Desocupados**

Este Anexo debe ser completado por cada integrante del grupo familiar que se encuentre **Desocupado**. El anexo no será válido con preguntas sin responder.

Nombre y Apellido:.....

DNI:.....Fecha de Nacimiento:...../...../.....

Parentesco con el Solicitante:.....

- Indique fecha de cese de su último trabajo, motivo de despido o renuncia, tipo de actividad que realizaba e ingreso que percibía. En caso de corresponder deberá presentar telegrama de despido o retiro voluntario, pago de subsidio por desempleo e indemnización percibida.

- ¿En la actualidad busca activamente trabajo?

- ¿Cómo afectó esta situación a su grupo familiar? Explique las estrategias familiares para reemplazar el ingreso faltante.

Firma DNI y Aclaración del Declarante

  
**Lto. ROBERTO LOTHAR LUSY**  
/c. Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
**Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA**  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



**SOLICITUD BECA DE TRANSPORTE**

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Tipo de Documento: ..... Número de Documento: ..... CUIL/CUIT: .....

Apellido (s): .....

Nombre (s): .....

Nacionalidad: ..... Fecha de nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Edad: .....

Correo electrónico (email):  
.....

Es beneficiario de alguna beca SI ☐ NO ☐ Cual: .....

Trabaja SI ☐ NO ☐

• Domicilio del postulante durante el cursado:

Calle: ..... Número: ..... Piso: ..... Dpto: .....

Barrio: ..... Manzana: ..... Casa: .....

Localidad: ..... Departamento: .....

Tel. fijo: ..... Tel. celular: .....

• Domicilio del postulante que figura en el DNI:

Calle: ..... Número: ..... Piso: ..... Dpto: .....

Barrio: ..... Manzana: ..... Casa: .....

Localidad: ..... Departamento: ..... Provincia: .....

**TRANSPORTE**

Marque con una X aquel medio de transporte que use con mayor frecuencia:

ÓMNIBUS URBANO ☐

COSTO MENSUAL: .....

OMNIBUS MEDIA LARGA DISTANCIA O TRAFFIC ☐

COSTO MENSUAL: .....

*Los estudiantes de los ciclos básicos en territorio, deberán realizar la inscripción en la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y Territorialización de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Educación.*

Lto. ROBERTO LOTHAR LUST  
a/c. Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**ORDENANZA N° 006**